

ANEXO VIII

FICHERO “SELECCIÓN E INGRESO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES”

Órgano responsable del fichero: PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS.

Órgano, servicio o unidad ante el que pueden ejercitar los derechos de oposición, de acceso, rectificación y cancelación, por parte del afectado: Dirección de Recursos Humanos de los Patronatos Municipales.

Nombre y descripción del fichero: SELECCIÓN DE INGRESOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Sistema de tratamiento: informatizado.

Medidas de seguridad: nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: salud. Relativos a infracciones penales o administrativas.

De carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y dirección electrónica, número registro de personal y firma.

Otros tipos de datos: de características personales, académicos y profesionales, de empleo.

Descripción detallada de finalidad y usos previstos: datos personales y profesionales de candidatos a puestos de trabajo el Patronato Municipal de Deportes y para listas de reserva de los Patronatos Municipales.

Tipificación de la finalidad y usos previstos: Recursos Humanos. Trabajo y Gestión de Empleo. Publicaciones.

Personas sobre las que se recaban los datos: solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado, otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarias de las cesiones previstas: otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Transferencias internacionales: no están previstas.

ANEXO IX

FICHERO “SELECCIÓN E INGRESO DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL”

Órgano responsable del fichero: PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS.

Órgano, servicio o unidad ante el que pueden ejercitar los derechos de oposición, de acceso, rectificación y cancelación, por parte del afectado: Dirección de Recursos Humanos de los Patronatos Municipales.

Nombre y descripción del fichero: SELECCIÓN DE INGRESOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Sistema de tratamiento: informatizado.

Medidas de seguridad: nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: salud. Relativos a infracciones penales o administrativas.

De carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y dirección electrónica, número registro de personal y firma.

Otros tipos de datos: de características personales, académicos y profesionales, de empleo.

Descripción detallada de finalidad y usos previstos: datos personales y profesionales de candidatos a puestos de trabajo el Patronato Municipal de Deportes y para listas de reserva de los Patronatos Municipales.

Tipificación de la finalidad y usos previstos: Recursos Humanos. Trabajo y Gestión de Empleo. Publicaciones.

Personas sobre las que se recaban los datos: solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado, otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarias de las cesiones previstas: otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Transferencias internacionales: no están previstas.

Alcobendas, a 5 de enero de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(03/1.424/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 9249/2008.

Fecha solicitud: 23 de diciembre de 2008.

Actividad: oficinas.

Emplazamiento: calle Arroyo de la Vega, número 15, planta baja.

Alcobendas, a 7 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/474/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 9248/2008.

Fecha solicitud: 23 de diciembre de 2008.

Actividad: centro de atención telefónica.

Emplazamiento: calle Arroyo de la Vega, número 15, primero.

Alcobendas, a 7 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/475/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 30/2009.

Fecha solicitud: 29 de diciembre de 2008.

Actividad: laboratorio farmacéutico. Refrigeración del silo de almacenamiento edificio 475.

Emplazamiento: avenida de la Industria, número 30.

Alcobendas, a 7 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/478/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y fun-